



"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

SECRETARÍA EJECUTIVA
INMUJERES/SE/718-16/2013

México D.F., a 3 de diciembre de 2013

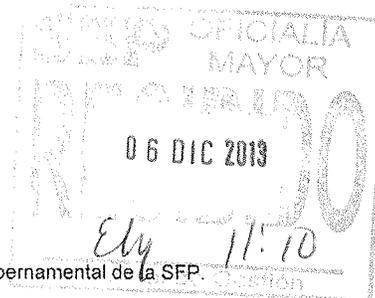
MAESTRO
NICOLÁS KUBLI ALBERTINI
OFICIAL MAYOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E

Por este medio, en el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 12), y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, hago referencia al Tercer Informe Trimestral sobre la Situación Financiera, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (apartado de género), integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y este Instituto, al respecto me permito respetuosamente enviarle las observaciones que, en opinión de este Instituto, requieren ser atendidas con la finalidad de alcanzar las metas programadas, integrar completos los informes y mejorar los resultados.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. MARCELA ETERNOD ARÁMBURU
SECRETARIA EJECUTIVA



C.c.p. electrónica:

- Lic. Lorena Cruz Sánchez.- Presidenta del INMUJERES.
- Lic. Isaac Gamboa Lozano.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- Lic. Carlos Arturo Luján Olivás.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- Mtra. Claudia Alonso Pesado.- Directora General Adjunta de Igualdad de Género de la SEP.
- Mtra. Rosalinda Morales Garza.- Directora General de Educación Indígena de la SEP.
- Lic. Francisco Deceano Osorio.- Director General de Formación Continua para Maestros en Servicio de la SEP.
- Mtra. Irma Victoria Jiménez Lugo.- Directora de Políticas para la Institucionalización de la Perspectiva de Género y la No Violencia de la SEP.
- Lic. Sergio Pascual Conde Maldonado.- Subdirector de Desarrollo y Operación de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP.
- Lic. Rafaela Merecías Sánchez.- Coordinadora Nacional del Promajoven de la SEP.
- Lic. Eva María Hamilton Velez.- Coordinadora Nacional de PRONIM.
- Dr. Jaime Mendoza Grajales.- Director de Programación y Presupuesto del INBA.
- Lic. Javier Verdejo Romero.- Subdirector de Programación del INBA.
- Lic. María Eugenia Chávez Guzmán.- Directora de Asuntos Académicos del INBA.
- Lic. Jesús Vidal Madrid.- Enlace de la Subdirección de Becas y Reconocimientos de la CONADE.
- Lic. Fernando Pérez Acosta.- Enlace de la Subdirección de Becas y Reconocimientos de la CONADE.
- Dr. Rodrigo G. Valdivia Ibarra.- Director General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del INMUJERES.
- Lic. Guadalupe Díaz Estrada.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.
- Lic. Rosa María Rodríguez Moreno.- Asesora del INMUJERES.

Ramo 11 Educación Pública

(Información al tercer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E011 Impulso al desarrollo de la cultura UR: E00	
Presupuesto Anexo 12	Original: 20.0 mdp	Modificado: 19.8 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante el impulso a la producción artística en todo el país con representaciones femeninas de destacada incursión en las bellas artes y cultura.		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>En el periodo enero-septiembre se realizaron las actividades siguientes:</p> <p>Nota de la unidad responsable del programa presupuestario:</p> <p>Ante la disminución de recursos, no prevista, para llevar a cabo el Programa de Fortalecimiento de la Participación de las Mujeres en las Artes el INBA se vio en la necesidad de reprogramar y ajustar actividades, situación que no permitió alcanzar al 100% los objetivos del primer trimestre de 2013, sin embargo se espera regularizar la situación en los siguientes periodos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Población atendida: 40,365 personas (30,365 mujeres y 10,000 hombres) (T1/434)- Se realizaron 400 eventos, donde asistieron 110,590 personas (abril-septiembre) (T1/434) <p>INDICADORES</p> <p>Porcentaje de asistencia a eventos que se presentan con temas de equidad de género: 54.80 Porcentaje de eventos presentados que promueven la equidad de género: 47.70 Porcentaje de estrategias de promoción cultural relacionadas con la equidad de género: 0 Porcentaje de asesorías y actividades de orientación proporcionadas: 27.7</p> <p>Tipo de acción : 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres Número de acción: 434 Impulso a la producción artística en todo el país con representaciones femeninas de destacada incursión en las bellas artes y cultura.</p>		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al tercer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E011 Impulso al desarrollo de la cultura UR: E00	
Presupuesto Anexo 12	Original: 20.0 mdp	Modificado: 19.8 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante el impulso a la producción artística en todo el país con representaciones femeninas de destacada incursión en las bellas artes y cultura.		
Resumen de las acciones realizadas y en proceso		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Se sugiere incluir para el segundo trimestre en el Anexo 3. Notas adicionales cuáles objetivos se alcanzaron al primer trimestre, toda vez que en el Anexo 2. Información cualitativa se afirma que no se alcanzaron al 100%.	Pendiente
I	Para el siguiente trimestre, se sugiere especificar en el Anexo 3. Notas adicionales si la población atendida que se reportó en el Anexo Reporte del Informe de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública corresponde a asistentes a eventos del programa presupuestario.	Atendida
I	Con respecto al apartado: Alineación del Objetivo al PND y programas del PND del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), la información deberá ser cargada en el momento que los documentos sean publicados, con la finalidad que la información en comento se vea reflejada en el Anexo Reporte del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.	N/A
II y III	Se sugiere reportar para el tercer trimestre en el "Anexo . Población Beneficiada" a las personas que asisten a los eventos por sexo.	Pendiente
III	Detallar en el anexo 2 de información cualitativa, el tipo de asesorías y orientación brindadas; así como a la población objetivo de las mismas (hombres/mujeres) en el anexo de información cuantitativa.	Pendiente
III	Se solicita informar que estrategia se implementará para dar cumplimiento al indicador «Porcentaje de estrategias de promoción cultural relacionadas con la equidad de género», toda vez que de acuerdo a lo señalado se tuvo un recorte al recurso presupuestal. Favor de indicar las temáticas que se piensan abordar en las publicaciones.	Pendiente

Ramo 11 Educación Pública

(Información al tercer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR: 200	
Presupuesto Anexo 12	Original: 76.4 mdp	Modificado: 68.84 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante la elaboración y difusión de materiales informativos.		
Acciones realizadas y en proceso		
En el periodo enero-septiembre se realizaron las actividades siguientes:		
DOCUMENTOS		
<ul style="list-style-type: none">- Se coordina el desarrollo de la “Estrategia III. Perspectiva de Género” del Programa Sectorial de la SEP (abril-junio)- Se acordó editar el libro “Equidad de Género y Prevención de la Violencia en educación Media Superior”, acción articulada al proceso de formación de docentes.- Se acordó revisar la Guía y Reglas de Operación de los programas de la SEP considerados en el Anexo de Igualdad 2014, para incluir la perspectiva de género.		
REUNIONES		
<ul style="list-style-type: none">- Asistencia al Foro de Consulta sobre la Eliminación de la Violencia y Discriminación contra las Mujeres (abril-junio)- Talleres de inducción con personal educativo en materia de equidad de género y prevención de la violencia en la educación. (enero-marzo)- Asistencia a la séptima y octava sesión previa y extraordinaria del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (abril-junio)- Asistencia al Foro Académico "Hacia el Plan nacional de desarrollo: Propuestas sobre la construcción de una política pública sobre cultura de paz y educación en Derechos humanos, convocado por la cátedra UNESCO-UNAM (abril-junio)- Asistencia a la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos (abril-junio)- Reunión con la Subsecretaría de Educación Básica para presentar los Proyectos que se proyectaron para el año 2013 en escuelas secundarias (abril-junio)		
Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres		
Número de acción: 424 Elaboración y difusión de materiales informativos		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al tercer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR: 200	
Presupuesto Anexo 12	Original: 76.4 mdp	Modificado: 68.84 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante la elaboración y difusión de materiales informativos.		
Acciones realizadas y en proceso		
Asistencia a la “Primera Reunión de Trabajo para la Coordinación de la Política de Igualdad, y de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en la SEP” (abril-junio).		
DIFUSIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> - Difusión de materiales que fomenten la equidad de género y no violencia. (enero-marzo) - Se imprimieron 3 carteles cuyo objetivo era dar a conocer las acciones en materia de igualdad de género y prevención y atención integral contra la violencia laboral y de género 		
PROYECTOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Se elaboró el Convenio de Colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, a fin de continuar impulsando el Proyecto Abriendo Escuelas para la Equidad (SEP-OEI), que promueve la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de cualquier forma de discriminación y violencia de género en los centros de educación secundaria. (enero-marzo) - Prevención y capacitación a servidores(as) públicos del sector central a través del Módulo de Orientación, Prevención y Atención de la Violencia de Género (MOPAV) en materia de equidad y no violencia de género (enero-marzo) - Proyecto para la Incorporación de la Perspectiva de Género en Escuelas Secundarias y el Impulso de la Política de Igualdad Sustantiva de Género en el quehacer institucional de las Autoridades Educativas Estatales. Se llevó a cabo una revisión de gabinete para ubicar las buenas prácticas de diversos proyectos instrumentados por la SEP en materia de igualdad de género y prevención de la violencia de género y contra las mujeres. Se elaboraron los lineamientos y la guía para realizar el autodiagnóstico con los diversos actores que conforman la comunidad (julio-septiembre). 		
Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres		
Número de acción: 424 Elaboración y difusión de materiales informativos		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al tercer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR: 200	
Presupuesto Anexo 12	Original: 76.4 mdp	Modificado: 68.84 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante la elaboración y difusión de materiales informativos.		
Acciones realizadas y en proceso		
CAPACITACIÓN		
<ul style="list-style-type: none">- Personal educativo capacitado en sensibilización Prevención y Atención Básica de la Violencia en el Noviazgo con las y los Jóvenes: 33 personas (27 mujeres y 6 hombres) (julio-septiembre)- Personal educativo capacitado en marco normativo nacional e internacional que debe observarse en materia de igualdad de género: 44 personas. (julio-septiembre)- Personal del sector central de la SEP capacitado en marco jurídico nacional e internacional para la igualdad de género en el sector educativo y la transversalidad de la perspectiva de género 59 personas (40 mujeres y 19 hombres). (julio-septiembre)- Capacitación en línea en los cursos básico de género, hostigamiento y acoso sexual y discriminación laboral: 39 personas (30 mujeres y 9 hombres). (julio-septiembre).- Se realizó el curso incorporación de la Perspectiva de Género en la atención integral e interinstitucional en el caso Mihuatlán, asistieron 9 personas (4 mujeres y 5 hombres) (julio-septiembre)- Se dieron 97 sesiones psicológicas y jurídicas a 84 mujeres y 4 hombres. (julio-septiembre)		
Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres		
Número de acción: 424 Elaboración y difusión de materiales informativos		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al tercer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR: 200	
Presupuesto Anexo 12	Original: 76.4 mdp	Modificado: 68.84 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante la elaboración y difusión de materiales informativos.		
Acciones realizadas y en proceso		
INDICADORES		
<ul style="list-style-type: none">- Porcentaje de materiales de difusión producidos en prevención de la violencia de género y equidad de género: 60.- Porcentaje de personal educativo capacitado en prevención de la violencia de género y equidad de género: 15.40.- Porcentaje de personal de sector central de la SEP capacitado en prevención de la violencia de género y equidad de género por el Módulo de Orientación, Prevención y Atención de la Violencia de Género: 6.30.- Porcentaje de sesiones psicológicas brindadas al personal de sector central de la SEP por el Módulo de Orientación, Prevención y Atención de la Violencia de Género: 9.70.		
Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres		
Número de acción: 424 Elaboración y difusión de materiales informativos		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al tercer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR: 200	
Presupuesto Anexo 12	Original: 76.4 mdp	Modificado: 68.84 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante la elaboración y difusión de materiales informativos.		
Resumen de las acciones realizadas y en proceso		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Con respecto al apartado: Alineación del Objetivo al PND y programas del PND del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), la información deberá ser cargada en el momento que los documentos sean publicados, con la finalidad que la información en comento se vea reflejada en el Anexo Reporte del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.	N/A.
II	Respecto al apartado "Representación de SEP en Sistemas, Comités y Comisiones" del "Anexo 2. Información Cualitativa", se requiere: a) Lugar donde se llevaron a cabo los eventos descritos b) Principales temas abordados, así como los acuerdos alcanzados, de existir En relación a la operación del MOPAV, indicar el número de funcionarios por sexo atendidos por tipo de apoyo otorgado (por ejemplo: asistencia legal, psicológica, médica...)	Pendiente
III	Se sugiere desagregar por sexo al personal capacitado en marco normativo nacional e internacional que debe observarse en materia de igualdad de género.	Pendiente
III	Se requiere especificar si las personas que recibieron sesiones psicológicas y jurídicas recibieron más de una sesión, toda vez que la suma por sexo no alcanza el total de sesiones indicadas.	Pendiente
III	Se solicita incluir información sobre los lineamientos y la guía del Proyecto para la Incorporación de la Perspectiva de Género en Escuelas Secundarias y el Impulso de la Política de Igualdad Sustantiva de Género en el quehacer institucional de las Autoridades Educativas Estatales.	Pendiente

Ramo 11 Educación Pública

(Información al tercer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S108 Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas UR: 313	
Presupuesto Anexo 12	Original: 130.0 mdp.	Modificado: 126.65 mdp.
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante la contribución a la reducción del rezago educativo a través del otorgamiento de becas a niñas y jóvenes en contexto y situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad.		
Acciones realizadas y en proceso		
En el periodo enero-septiembre se realizaron las siguientes actividades:		
<ul style="list-style-type: none"> - Se publicaron las Reglas de Operación del programa el 26 de febrero de 2013. (enero-marzo) (T1/438) - La Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Educación Indígena ha recibido por parte de las entidades federativas 18 cartas compromiso las cuales ratifican la voluntad de participar en el programa durante el año 2013. Las entidades son: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. (enero-marzo) (T1/438) - Se elaboró y envió a la Secretaría de la Función Pública (SFP), los documentos 2013: Plan de Trabajo, Guía Operativa y Esquema de Contraloría Social, para validación. (enero-junio) (T1/438) 		
Acciones que fortalecen a la Cruzada Nacional Contra el Hambre:		
<ul style="list-style-type: none"> o Reunión Nacional, Promajoven-INEA, Ciudad de México, Distrito Federal del 20 al 23 de marzo de 2013. Participaron coordinadores estatales y responsables operativos del Promajoven de 29 entidades federativas y el Distrito Federal, (excepto Baja California y Quintana Roo), 19 enlaces Promajoven de los Institutos Estatales y Delegaciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). (enero-marzo) (T1/438) o Presencia en 238 municipios de los 400 que forman parte de la Cruzada en beneficio de 5,750, madres jóvenes y/o jóvenes embarazadas (enero-septiembre) (T1/438) 		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al tercer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S108 Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas UR: 313	
Presupuesto Anexo 12	Original: 130.0 mdp.	Modificado: 126.65 mdp.
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante la contribución a la reducción del rezago educativo a través del otorgamiento de becas a niñas y jóvenes en contexto y situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El programa participó en la feria que se realizó en el pueblo de Santa Teresa, municipio del Nayar en el arranque de la “Cruzada Contra el Hambre” en el Estado de Nayarit (julio-septiembre). ○ En Monterrey, Nuevo León, en la escuela secundaria núm. 8, Niños Héroes Unidad Regional No.11, se llevaron a cabo acciones para difundir, promover e informar a los maestros de esta unidad regional sobre el Programa, así como informarles que están consideradas para participar en la Cruzada Nacional contra el Hambre (julio-septiembre). ○ Se realizó una visita de seguimiento al estado de Oaxaca para brindar asistencia técnica con la finalidad de llevar a cabo la implementación de estrategias que fortalezcan la ampliación y cobertura del Promajoven en los 28 municipios que participan dentro de la Cruzada (julio-septiembre). ○ En Chihuahua se llevó a cabo una mesa de trabajo en la que participaron autoridades de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, para definir los municipios con más altos índices de maternidad adolescente, con el objeto de captar a las becarias que no han concluido o iniciado su Educación Básica (julio-septiembre). <p>Estrategia Integral SEP-Salud La Estrategia Integral para Acelerar la Reducción de la Mortalidad Materna y Prevención del Embarazo Adolescente no Planificado, surge de la necesidad de promover en las becarias la orientación sobre temas de salud sexual y reproductiva con la finalidad de que ejerzan una sexualidad responsable. A través de trabajo conjunto del Centro Nacional de Equidad de Género, Salud Reproductiva (CNEGSR) y la SEP a través del Promajoven.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se llevó a cabo la reunión Programa Sigamos Aprendiendo... en el Hospital” (SIGAPREN) con el objetivo fortalecer la atención educativa de las/os niñas/os, jóvenes y adultos inmersos en el ambiente hospitalario, a través del trabajo interinstitucional entre la Secretaría de Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social, Secretaría de Educación Pública, DGEI-PROMAJOVEN e Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. (julio-septiembre). <p>Tipo de acción: acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres. Número de acción: 438 contribuir a la reducción del rezago educativo mediante el otorgamiento de becas a niñas y jóvenes en contexto y situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad.</p>		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al tercer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S108 Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas UR: 313	
Presupuesto Anexo 12	Original: 130.0 mdp.	Modificado: 126.65 mdp.
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante la contribución a la reducción del rezago educativo a través del otorgamiento de becas a niñas y jóvenes en contexto y situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizó una reunión de trabajo entre el DIF y la SEP para fortalecer la vinculación y participar en el proyecto piloto que se implementará en Jalisco para la integración integral de becarias. (julio-septiembre) - Se realizó una reunión entre el Consejo Nacional de Población, personal de la Secretaría de Salud y el Promajoven con el objeto de participar en la Campaña de Prevención del Embarazo convocada por Conapo (julio-septiembre) - Se llevó a cabo una reunión con personal del Inmujeres con la intención de acordar mecanismos de coordinación y colaboración (julio-septiembre). - En Veracruz se aprobó la asignatura estatal Educación Sexual Integral, para el ciclo escolar 2013-2014. (julio-septiembre) - 500 escuelas de nivel secundaria han adoptado la asignatura estatal Educación Sexual Integral (julio-septiembre) - Programa Sigamos Aprendiendo en el Hospital. Se llevó a cabo la V Reunión Nacional del Programa “Sigamos aprendiendo... en el hospital” (SIGAPREN) (abril-junio) (T1/438) - Se llevaron a cabo acciones en las entidades federativas de: Baja California Sur, Campeche, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Puebla, San Luis Potosí, Sonora y Yucatán, tales como: promoción de la salud sexual responsable y reproductiva de las adolescentes; difusión de la importancia de los cuidados durante el embarazo, parto y puerperio; charlas y talleres para dar información y orientación dirigidos a los integrantes de las comunidades escolares, sobre la salud sexual y reproductiva, así como la prevención y atención de embarazos; promoción de los derechos sexuales y reproductivos de la población en edad de cursar la educación básica. (abril-junio) (T1/438) - Se elaboró el “Plan de Trabajo Intersectorial” para la implementación de acciones. (enero-marzo) (T1/438) - Se elaboran materiales para la promoción y difusión del Programa: folleto, tríptico y polidíptico, se encuentran en la etapa de desarrollo de contenidos. (enero-marzo) (T1/438) - Población atendida: 14,133 mujeres (enero-septiembre) (T1/438) <p>Tipo de acción: acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres. Número de acción: 438 contribuir a la reducción del rezago educativo mediante el otorgamiento de becas a niñas y jóvenes en contexto y situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad.</p>		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al tercer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S108 Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas UR: 313	
Presupuesto Anexo 12	Original: 130.0 mdp.	Modificado: 126.65 mdp.
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante la contribución a la reducción del rezago educativo a través del otorgamiento de becas a niñas y jóvenes en contexto y situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Estrategia para el Desarrollo Integral de las Becarias La Estrategia para el desarrollo integral de las becarias surge de la necesidad de impulsar el desarrollo integral y fortalecer la gestión interinstitucional, que coadyuve al logro educativo de las madres jóvenes y jóvenes embarazadas, así como generar plataformas de continuidad educativa y capacitación para el trabajo, que les permita tener un proyecto de vida para ellas y sus hijos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En San Luis Potosí se llevó a cabo la Semana Nacional de la Adolescencia, dentro de esta semana está destinado un día especial para los temas de salud sexual y reproductiva, en donde se contó con la asistencia de becarias principalmente de la modalidad escolarizada (julio-septiembre). - En Oaxaca se realizó una reunión para dar a conocer el Programa con delegados estatales de diferentes dependencias federales; asimismo, se hizo entrega de material informativo a las instituciones siguientes: Instituto Estatal de Educación para los Adultos IEEA, Sistema DIF Estatal Oaxaca, Secretaría de Salud, Programa Sigamos Aprendiendo en el Hospital, Instituto de la Mujer Oaxaqueña IMO, al Registro Civil en el Estado. (julio-septiembre) - En Guanajuato durante la celebración del día Internacional de la Prevención del Embarazo Adolescente, se llevó a cabo la firma de un convenio entre: DIF, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación de Guanajuato, Instituto de la Juventud, Instituto Estatal de la Mujer, EDUCAFIN, Desarrollo social, INAEB. (julio-septiembre) - En Guanajuato se conformó una red de apoyo para la atención integral de las jóvenes becarias, con la participación de diversas dependencias estatales, que acordaron lo siguiente: llevar a cabo jornadas de captación de jóvenes, para invitarlas a continuar con sus estudios y ofrecerles incorporarse al programa; brindar servicios encaminados a la atención integral de sus necesidades ya sea de tipo, social, emocional y económico, así como talleres de temas preventivos del embarazo no deseado y realizar un taller de Prevención de la reincidencia del embarazo adolescente, para a becarias Promajoven. (julio-septiembre). - En Chihuahua se realizó una plática informativa para la difusión del Programa a los miembros del Comité Estatal que tienen presencia en escuelas de nivel básico del sistema federal y estatal, quienes acordaron canalizar a las estudiantes en situación de embarazo o maternidad, fortaleciendo la captación de becarias. Se integró el grupo “tejiendo redes” para que el Centro de Prevención y Atención a las Mujeres y Familias en Situación de Violencia (MUSIVI) canalice a las usuarias de la red de apoyo para mujeres en situaciones de violencia siempre y cuando cumplan con los requisitos del Promajoven. (julio-septiembre). - La Coordinación Estatal de Tlaxcala realizó una conferencia dirigida a las becarias, con la finalidad de motivarlas a continuar con sus estudios, mejoren sus conocimientos y habilidades y se les brindó información de los servicios que ofrece la Secretaría de Educación Pública del Estado con respecto a la Preparatoria Abierta. (julio-septiembre) 		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al tercer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S108 Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas UR: 313	
Presupuesto Anexo 12	Original: 130.0 mdp.	Modificado: 126.65 mdp.
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante la contribución a la reducción del rezago educativo a través del otorgamiento de becas a niñas y jóvenes en contexto y situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad.</p>		
<p>Acciones realizadas y en proceso</p>		
<ul style="list-style-type: none"> - Estrategia integral SEP-Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Se renovó el convenio SEP-INEA cuyo objetivo es atender el rezago educativo. (abril-junio) (T1/438) - La SEP en coordinación con la SEDESOL participaron en las mesas de trabajo interinstitucional para la <i>Construcción del Modelo Integral para Disminuir la Muerte Materna</i> . (T1/438) - Se brinda acompañamiento al evaluador de la Universidad Iberoamericana para la realización de la Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013 del Programa (abril-junio) (T1/438) <p>Campaña de Difusión Promajoven.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación al personal de TELSEP (call center) sobre el Programa. - ☐Spots de Radio con cobertura nacional en am, fm, a partir del 17 de junio hasta el 15 de julio <p>Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Programa fue sometido a una evaluación específica de desempeño (abril-septiembre) <p>Mecanismos a los Aspectos Susceptibles de Mejora (MASM)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han atendido al 100% las recomendaciones de las Evaluaciones Externas 2010 y 2011 (julio-septiembre). <p>Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>Número de acción: 438 Contribuir a la reducción del rezago educativo mediante el otorgamiento de becas a niñas y jóvenes en contexto y situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad.</p>		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al tercer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S108 Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas UR: 313	
Presupuesto Anexo 12	Original: 130.0 mdp.	Modificado: 126.65 mdp.

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante la contribución a la reducción del rezago educativo a través del otorgamiento de becas a niñas y jóvenes en contexto y situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad.

Resumen de las acciones realizadas y en proceso

SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Se sugiere especificar para el siguiente trimestre en el Anexo 3. Notas adicionales las razones de la diferencia del presupuesto 2013 reportado por la unidad responsable en el Anexo 2. Información cualitativa (gráfica 7) y el Anexo Reporte del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.	Atendida
I	Se solicita para el siguiente informe trimestral adjuntar en el PASH el "Plan de Trabajo Intersectorial" para contribuir a la reducción de la mortalidad materna, mismo que se reportó en el Anexo 2. Información cualitativa.	Atendida
III	Se requiere concluir la presentación de nombre "Plan de Trabajo Intersectorial para apoyar la Estrategia Integral para la Reducción de la Mortalidad Materna SEP-SALUD" y cargarla nuevamente en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Pendiente
I	Con respecto al apartado: Alineación del Objetivo al PND y programas del PND del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), la información deberá ser cargada en el momento que los documentos sean publicados, con la finalidad que la información en comento se vea reflejada en el Anexo Reporte del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.	N/A
II	En relación a la Construcción del Modelo Integral para Disminuir la Muerte Materna, se requiere que se indique en el "anexo 3. Notas Adicionales" del tercer trimestre cuáles fueron los principales acuerdos alcanzados en las mesas de trabajo interinstitucional.	Atendida
II	Se solicita indicar en el "Anexo 3. Notas Adicionales" del tercer trimestre el número de personas capacitadas que pertenecen a "TELSEP Call Center" (Véase Anexo 2. Información Cualitativa").	Atendida

Ramo 11 Educación Pública

(Información al tercer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S108 Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas UR: 313	
Presupuesto Anexo 12	Original: 130.0 mdp.	Modificado: 126.65 mdp.

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante la contribución a la reducción del rezago educativo a través del otorgamiento de becas a niñas y jóvenes en contexto y situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad.

Resumen de las acciones realizadas y en proceso

SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
III	Se solicita detallar el total de participantes por sexo en las actividades reportadas en el marco de la Estrategia para el Desarrollo Integral de las Becarias.	Pendiente
III	Se requiere detallar el total de participante por sexo en las actividades reportadas dentro de las "Acciones que fortalecen la Cruzada Nacional contra el Hambre".	Pendiente
III	Se solicita detallar el total de participantes por sexo en las actividades reportadas en el marco de la Estrategia Integral SEP-Salud.	Pendiente
III	Se solicita cargar en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el material informativo entregado en Oaxaca en el marco de la Estrategia para el Desarrollo Integral de las Becarias.	Pendiente

Ramo 11 Educación Pública

(Información al tercer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S111 Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes UR: 313	
Presupuesto Anexo 12	Original: 223.23 mdp	Modificado: 222.37 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género. Número de acción mediante mecanismos de seguimiento académico y gestiones interinstitucionales articuladas que les aseguren la continuidad de sus estudios, en sus comunidades de origen y de destino considerando la equidad de género.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>En el periodo enero-septiembre se realizaron las siguientes actividades: La unidad responsable del programa presupuestario reporta: “Debido a que el ejercicio fiscal 2013 coincide con el ingreso de una nueva administración federal, las Reglas de operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (Pronim), se publicaron al finalizar el mes de febrero; derivado de lo anterior, el devengado de los subsidios a las Entidades Federativas que participan en el programa se realizará hasta el segundo trimestre del ejercicio. De tal suerte, no hay acciones que reportar en este primer trimestre; asimismo el Sistema de Control Escolar del Pronim (SINACEM) está recibiendo información de las Entidades Federativas, misma que se registrará en este Portal en el siguiente periodo” (enero-marzo).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicios brindados a alumnas y alumnos una o más veces: 46,827 de los cuales 22,569 son niñas y 24,258 niños (abril-septiembre) (T3/457) - Cobertura de atención de alumnos: 44,886 (21,636 niñas y 23,250 niños) (T3/457) - Capacitación y actualización: 518 docentes (351 son mujeres y 167 hombres) en la atención de los alumnos en situación migrante (abril-septiembre) (T3/457). - Reuniones nacionales: “Taller Nacional con Responsables de Programas Federales con Reglas de Operación” (abril-junio). Curso Taller: “El Consejo Técnico Escolar: una ocasión para el desarrollo profesional docente y la mejora de la escuela en el Pronim”, con la conferencia magistral titulada “Participación de Pronim Sonora en el contexto nacional”. El curso fue celebrado en la ciudad de Hermosillo, Sonora, y organizado por la Coordinación Estatal del Programa en la entidad (julio-septiembre). Se asistió a la presentación del “Portal de PRONIM en el estado de Michoacán”, en la ciudad de Morelia, Michoacán, en el marco del “2º Taller Presencial de Formación Continua para Docentes, Directivos y Responsables de Control Escolar de PRONIM en Educación Inicial y Básica” (julio-septiembre) (T3/457). 		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al tercer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S111 Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes UR: 313	
Presupuesto Anexo 12	Original: 223.23 mdp	Modificado: 222.37 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género. Número de acción mediante mecanismos de seguimiento académico y gestiones interinstitucionales articuladas que les aseguren la continuidad de sus estudios, en sus comunidades de origen y de destino considerando la equidad de género.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema Nacional de Control Escolar de Migrantes (Sinacem) Versión 2.0: Inició operación el 1 de abril de 2013 (abril-junio). El responsable nacional impartió la capacitación sobre la versión 2.0 del sistema a los responsables estatales del mismo y personal de apoyo en los estados de Morelos, Guerrero, Tlaxcala y Zacatecas (julio-septiembre) (T3/457). - Se sometió a consideración y validación de la SFP los proyectos de Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social correspondientes a 2013. (abril-junio) (T3/457) - Reunión interestatal de educación inicial: en el marco de la misma tuvo lugar el “Taller con Coordinadores Estatales de PRONIM y con docentes del nivel inicial” en el que se expuso el enfoque, la metodología, materiales, marcos curriculares y elementos de planeación para atender el nivel inicial con la población migrante (julio-septiembre) (T3/457). - Proyectos. En el “Diplomado virtual construyendo saberes... educación de la sexualidad y migración” se capacitaron 150 docentes. (junio-septiembre) (T3/457). - Evaluación. En el mes de julio se realizaron las observaciones correspondientes al Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño (EED) 2013, remitido por CONEVAL, y en el mes de septiembre fueron recibidos el Informe Ejecutivo y el Informe Completo de la EED-2012-13, así como el Documento de Posicionamiento, por lo que la EED ha concluido. En el mes de septiembre, la Coordinación Nacional de Pronim envió el informe de Seguimiento sobre los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), clasificados como Específicos, derivados de Informes y Evaluaciones Externas de los periodos 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013. (T3/457) 		
<p>Tipo de acción: 3 Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género. Número de acción: 457 Mecanismos de seguimiento académico y gestiones interinstitucionales articuladas que les aseguren la continuidad de sus estudios, en sus comunidades de origen y de destino considerando la equidad de género.</p>		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al tercer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S111 Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes UR: 313	
Presupuesto Anexo 12	Original: 223.23 mdp	Modificado: 222.37 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.

Número de acción mediante mecanismos de seguimiento académico y gestiones interinstitucionales articuladas que les aseguren la continuidad de sus estudios, en sus comunidades de origen y de destino considerando la equidad de género.

Resumen de las acciones realizadas y en proceso

SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Con respecto al apartado: Alineación del Objetivo al PND y programas del PND del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), la información deberá ser cargada en el momento que los documentos sean publicados, con la finalidad que la información en comento se vea reflejada en el Anexo Reporte del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.	N/A
II	Se solicita para el siguiente informe trimestral incluir la justificación correspondiente a la disminución del presupuesto original [223.23] mdp. asignado al programa a un modificado de [222.37] mdp.", en términos del artículo 58, fracción III, último párrafo de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Atendida
III	Se requiere la desagregación del personal capacitado en el diplomado virtual construyendo saberes.	Pendiente.

Ramo 11 Educación Pública

(Información al tercer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S127 Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio UR: 314	
Presupuesto Anexo 12	Original: 183.06 mdp	Modificado: 165.51 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante la sensibilización, formación y/o profesionalización de las figuras educativas de educación básica en Servicio, en materia de derechos humanos, equidad de género y prevención de la violencia de género, favoreciendo sus competencias docentes en el aula que coadyuven a la prevención de la violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes a través de jornadas, cursos y/o diplomados; así como estudios de posgrado para la conformación de equipos especializados.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>En el periodo enero-septiembre se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>La unidad responsable del programa presupuestario reporta: “Al cierre del primer trimestre del año en curso no se tienen registradas acciones de formación y/o sensibilización en temas de igualdad de género, derechos humanos y prevención de la violencia hacia las mujeres, en las entidades federativas, debido a que el presupuesto no ha sido ministrado a las mismas” (enero-marzo)</p> <ul style="list-style-type: none"> - 36,961 docentes, directivos y asesores técnico-pedagógicos (figuras educativas) (25,741 mujeres, 11,012 hombres y 208 sin dato), sensibilización en temas de igualdad de género, derechos humanos y prevención de la violencia hacia las mujeres (abril/septiembre) (T1/458). <p>Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres. Número de acción: 458 Sensibilizar, formar y/o profesionalizar a las Figuras Educativas de Educación Básica en Servicio, en materia de derechos humanos, equidad de género y prevención de la violencia de género, favoreciendo sus competencias docentes en el aula que coadyuven a la prevención de la violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes a través de jornadas, cursos y/o diplomados; así como estudios de posgrado para la conformación de equipos especializados.</p>		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al tercer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S127 Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio UR: 314	
Presupuesto Anexo 12	Original: 183.06 mdp	Modificado: 165.51 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante la sensibilización, formación y/o profesionalización de las figuras educativas de educación básica en Servicio, en materia de derechos humanos, equidad de género y prevención de la violencia de género, favoreciendo sus competencias docentes en el aula que coadyuven a la prevención de la violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes a través de jornadas, cursos y/o diplomados; así como estudios de posgrado para la conformación de equipos especializados.</p>		
<p>Resumen de las acciones realizadas y en proceso</p>		
<p>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</p>		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Se sugiere reportar para el segundo trimestre en el Anexo 3. Notas adicionales aquellas acciones de gestión que realizó el programa presupuestario y que no requirieron la ministración de recursos.	Atendida
I	Con respecto al apartado: Alineación del Objetivo al PND y programas del PND del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), la información deberá ser cargada en el momento que los documentos sean publicados, con la finalidad que la información en comento se vea reflejada en el Anexo Reporte del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.	N/A
II	Se solicita para el siguiente informe trimestral incluir la justificación correspondiente a la disminución del presupuesto original [183.06] mdp. asignado al programa a un modificado de [174.57] mdp.", en términos del artículo 58, fracción III, último párrafo de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Atendida
III	Se solicita informar si el total de figuras educativas registradas como formadas y/o capacitadas concluyeron las distintas modalidades de capacitación. De no ser el caso, favor de informar el porcentaje de egreso.	Pendiente

Ramo 11 Educación Pública

(Información al tercer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S206 Sistema Mexicano de Alto Rendimiento UR: L61	
Presupuesto Anexo 12	Original: 48.0 mdp.	Modificado: 43.5 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante la otorgación de becas a deportistas.		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>En el periodo enero-septiembre se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">- 2,488 becas otorgadas a deportistas. De las cuales 1,126 corresponden a mujeres y 1,362 a hombres(enero-septiembre) (T1/459)		
Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres Número de acción: 459 Becas otorgadas a deportistas		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al tercer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S206 Sistema Mexicano de Alto Rendimiento UR: L61	
Presupuesto Anexo 12	Original: 48.0 mdp.	Modificado: 43.5 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante la otorgación de becas a deportistas.		
Resumen de las acciones realizadas y en proceso		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Para el segundo informe trimestral , se recomienda incluir en el Anexo 1. Población beneficiada los “Criterios de selección de la población atendida para la distribución de los apoyos, bienes o servicios entregados”.	Atendida
I	Con respecto al apartado: Alineación del Objetivo al PND y programas del PND del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), la información deberá ser cargada en el momento que los documentos sean publicados, con la finalidad que la información en comento se vea reflejada en el Anexo Reporte del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.	N/A
II	Se solicita para el siguiente informe trimestral incluir la justificación correspondiente a la disminución del presupuesto original 48.0 mdp. asignado al programa a un modificado de 15.2 mdp.”, en términos del artículo 58, fracción III, último párrafo de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Pendiente

Ramo 11 Educación Pública

(Información al tercer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S235 Programa Integral de Fortalecimiento Institucional UR: 511	
Presupuesto Anexo 12	Original: 20.75 mdp	Modificado: 20.75 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres para propiciar el ingreso, permanencia, egreso y titulación de alumnas y alumnos con hijos o menores a su cuidado.		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>En el periodo enero-septiembre se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, el día 26 de febrero de 2013, las Reglas de Operación del programa. (enero-marzo) (T1/461) - Población atendida: 135,629 personas (76,897 mujeres y 58,732 hombres) (enero-junio) (T1/461) 		
<u>Indicadores reportados al primer trimestre</u>		
<ul style="list-style-type: none"> - Número y porcentaje de profesores capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres: 9.94 (abril-septiembre) (T1/461) - Número y porcentaje de profesoras capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres: 20.07 (abril-septiembre) (T1/461) - Número y porcentaje de administrativos capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres: 8.85 (abril-septiembre) (T1/461) - Número y porcentaje de administrativas capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres: 8.51 (abril-septiembre) (T1/461) - Número y porcentaje de alumnos capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres: 4.94 (abril-septiembre) (T1/461) - Número y porcentaje de alumnas capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres: 10.42 (abril-septiembre) (T1/461) - Artículos publicados en revistas nacionales arbitradas: 3.33 (abril-septiembre) (T1/461) - Número de folletos publicados para promover la igualdad de género y erradicar la violencia contra las mujeres: 16.23 (abril-septiembre) (T1/461) - Estudios de género realizados: 20 (enero-septiembre) (T1/461) 		
<p>Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres Número de acción: 461 Propiciar el ingreso, permanencia, egreso y titulación de alumnas y alumnos con hijos o menores a su cuidado</p>		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al tercer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S235 Programa Integral de Fortalecimiento Institucional UR: 511	
Presupuesto Anexo 12	Original: 20.75 mdp	Modificado: 20.75 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres para propiciar el ingreso, permanencia, egreso y titulación de alumnas y alumnos con hijos o menores a su cuidado.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de trípticos publicados para promover la igualdad de género y erradicar la violencia contra las mujeres: 45.41 (enero-septiembre) (T1/461) - Número de carteles publicados para promover la igualdad de género y erradicar la violencia contra las mujeres: 13.12 (enero-septiembre) (T1/461) - Número de posters publicados para promover la igualdad de género y erradicar la violencia contra las mujeres: 3.07 (enero-septiembre) (T1/461) - Número de materiales audiovisuales diseñados para promover la igualdad de género y erradicar la violencia contra las mujeres: 4.71 (abril-septiembre) (T1/461) - Número de libros comprados sobre igualdad de género y violencia contra las mujeres: 1.82 (enero-septiembre) (T1/461) - Número de estudiantes hombres con hijas(os) menores de edad, beneficiarias del servicio de guarderías: 3.99 (enero-septiembre) (T1/461) - Número de estudiantes mujeres con hijas(os) menores de edad, beneficiarias del servicio de guarderías: 15.04 (julio-septiembre) (T1/461) - Número de niños atendidos: 26.30 (julio-septiembre) (T1/461) - Número de niñas atendidas: 19.47 (julio-septiembre) (T1/461) <p>Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres Número de acción: 461 Propiciar el ingreso, permanencia, egreso y titulación de alumnas y alumnos con hijos o menores a su cuidado</p>		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al tercer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S235 Programa Integral de Fortalecimiento Institucional UR: 511	
Presupuesto Anexo 12	Original: 20.75 mdp	Modificado: 20.75 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres para propiciar el ingreso, permanencia, egreso y titulación de alumnas y alumnos con hijos o menores a su cuidado.		
Resumen de las acciones realizadas y en proceso		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Se sugiere homogenizar para el segundo informe trimestral la definición de la población objetivo entre el Anexo 1. Población beneficiada y el Anexo 2. Información cualitativa. En uno se afirma que la población es con base en Reglas de Operación 2012 y en otro en Reglas 2013.	Atendida
I	Se solicita para el segundo informe trimestral incluir en el Anexo 3. Notas adicionales las razones por las cuales difiere la población atendida entre el Anexo 1. Población beneficiada y el Anexo reporte del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (135,629 vs 129,200).	Atendida
I	Se solicita indicar para el siguiente informe trimestral para los indicadores porcentuales a cuánto asciende la cobertura en números absolutos de los estudios realizados, trípticos, carteles y posters publicados.	Atendida
I	Con respecto al apartado: Alineación del Objetivo al PND y programas del PND del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), la información deberá ser cargada en el momento que los documentos sean publicados, con la finalidad que la información en comento se vea reflejada en el Anexo Reporte del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.	N/A
II	El indicador "Estudios de género realizados" presenta un avance "al periodo" de 0.0, sin embargo en el primer trimestre se indicó un avance por 1.43 estudios, se solicitan incluir para el siguiente reporte trimestral las razones de la inconsistencia reportada. Asimismo, para los indicadores "Número de trípticos publicados para promover la igualdad de género y erradicar la violencia contra las mujeres" (.79 primer trimestre vs 0-0 segundo trimestre); "Número de libros comprados sobre igualdad de género y violencia contra las mujeres" (0.23 primer trimestre vs 0.05 segundo trimestre) y "Número de estudiantes hombres con hijas(os) menores de edad, beneficiarias del servicio de guarderías" (0.20 primer trimestre vs 0.0 segundo trimestre), incluir las justificaciones correspondientes.	Atendida
II	Se solicita en la información cualitativa subir testigos de los materiales elaborados con los recursos asignados, tales como trípticos, carteles, artículos, estudios. etc.	Atendida

Ramo 11 Educación Pública

(Información al tercer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	U018 Programa de Becas UR: 500		
Presupuesto Anexo 12	Original: 5.9 mdp	Modificado: 5.9 mdp	
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante becas de apoyo a la Educación Superior de Mujeres estudiantes de carreras de Ingeniería y Tecnología y ciencias fisicomatemáticas.			
Acciones realizadas y en proceso			
En el periodo enero-septiembre se realizaron las siguientes actividades:			
El programa no reportó avances al segundo trimestre de 2013.			
La información que se presenta corresponde al ciclo escolar 2012 – 2013. Las becas se otorgan en cuatro modalidades: excelencia, vinculación, servicio social y titulación y se distribuyen conforme a la siguiente tabla:			
Mujeres			
Modalidad	Todas las áreas	Ciencias exactas e ingeniarías y tecnología	Porcentaje
EXCELENCIA	5,551	109	2.0%
SERVICIO SOCIAL	6,681	133	2.0%
TITULACIÓN	10,981	223	2.0%
VINCULACIÓN	5,782	201	3.5%
Total	28,995	666	2.3%
Se observa que las beneficiarias del programa BECANET tienen un promedio general (90.08) superior al de los hombres (88.18). Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres. Número de acción: 462 Becas de apoyo a la educación superior de mujeres estudiantes de carreras de ingeniería y tecnología y ciencias físico matemáticas.			

Ramo 11 Educación Pública

(Información al tercer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	U018 Programa de Becas UR: 500											
Presupuesto Anexo 12	Original: 5.9 mdp	Modificado: 5.9 mdp										
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante becas de apoyo a la Educación Superior de Mujeres estudiantes de carreras de Ingeniería y Tecnología y ciencias fisicomatemáticas.												
Acciones realizadas y en proceso												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tabla 1. Becas otorgadas por área de estudio</th> <th>Becas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA COMPUTACIÓN</td> <td>142</td> </tr> <tr> <td>INGENIERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN</td> <td>524</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>666</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Fuente: Padrón de Beneficiarios del ciclo 2012-2013. Con base en la Clasificación Mexicana de Programas de Estudios. INEGI 2011.</td> </tr> </tbody> </table>			Tabla 1. Becas otorgadas por área de estudio	Becas	CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA COMPUTACIÓN	142	INGENIERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	524	Total	666	Fuente: Padrón de Beneficiarios del ciclo 2012-2013. Con base en la Clasificación Mexicana de Programas de Estudios. INEGI 2011.	
Tabla 1. Becas otorgadas por área de estudio	Becas											
CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA COMPUTACIÓN	142											
INGENIERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	524											
Total	666											
Fuente: Padrón de Beneficiarios del ciclo 2012-2013. Con base en la Clasificación Mexicana de Programas de Estudios. INEGI 2011.												
<p>Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres. Número de acción: 462 Becas de apoyo a la educación superior de mujeres estudiantes de carreras de ingeniería y tecnología y ciencias físico matemáticas.</p>												

Ramo 11 Educación Pública

(Información al tercer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	U018 Programa de Becas UR: 500	
Presupuesto Anexo 12	Original: 5.9 mdp	Modificado: 5.9 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante becas de apoyo a la Educación Superior de Mujeres estudiantes de carreras de Ingeniería y Tecnología y ciencias físicomatemáticas.		
Resumen de las acciones realizadas y en proceso		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Con respecto al apartado: Alineación del Objetivo al PND y programas del PND del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), la información deberá ser cargada en el momento que los documentos sean publicados, con la finalidad que la información en comento se vea reflejada en el Anexo Reporte del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.	N/A